



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 19° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL DIA JUEVES OS DE JUNIO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:20 A 12:35 HORAS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA:ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIOS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO. JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ▶ En Retiro a Ocho días del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete, siendo las Nueve horas con veinte minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra y los Honorables Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades, se celebra la Sesión décima Novena ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaría técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 05 de Junio de 2017, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) Nº 19 elaborada el Miércoles 07 de Junio de 2017, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL



COMUNA DE RETIRO SECRETARÍA*MUNICIPAL

De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión décima novena Ordinariapública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día Jueves 08deJuniodel 2017, en horario acordado a las desde las 09:00a 11:00 horas, en el Salón Consistorial.

SESION 19°ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1:1:Actas sesiones: 15° Ord.del 27 Abril del 2017 de SECMUN (S) Beatriz Barra; 16° Ord.del 11 de Mayo del 2017 de SECMUN (T) y; 10° Ext. del 09 Mayo de 2017 de SECMUN (T).

1-2:En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibañez M. **9na. Ord.**del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia IbañezMontecino; **11º Ord.**del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia IbañezMontecino;**13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia IbañezMontecino.; **17º Ord.**del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; **18º Ord.**del25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°19del día miércoles 07de Junio de 2017 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdosy diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. —Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

- **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por: Aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- y disminución de gastos en el monto total M\$27.247.- aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- (Adjunta: Fotocop. Of.Ord.N°98 del01 Junio 2017 de SECPLAN. visado por alcalde, más Of.Ord.N°_385 del 01 Junio de 2017.- de jefa del DEDECO. Of.Ord.N°20 del 25 Mayo de 2017 del ADMUN. Visado por alcalde))
- **4-2**: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Avda. Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA. Rut.N°76.160.563-1 por un valor total de \$61.141.663.- que incluye valor de proforma equivalente a \$235.000.- a ejecutarse en 72 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno.(Adjunta: Fotocop. Of. Ord. N°98 del01 Junio 2017 de SECPLAN. visado por alcalde, más informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del alcalde.)



(Tabla sesión 19º Ord. del 08 Junio 2017)

5.- Varios

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

1:1:: Actas sesiones:: 14° Ord. del 20 Abril 2017 de SECMUN (T)aprobadas en sesión 18° Ord.del Jueves 25 Mayo de 2017.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; **8va. Ord.** del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibañez M. **9na. Ord.**del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia IbañezMontecino; **11º Ord.**del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia IbañezMontecino; **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; **17º Ord.**del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; **18º Ord.**del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro,02 de Junio de 2017.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

1.- Sr. Presidente Concejo.

2.- A 7. - Sres. Concejales.

8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.

9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.

10.-c/i Administrador Municipal

11-c/i Director DAF.

12- c/i Control Interno

13.- c/i Diario Mural

14.-c/i RR.PP.-

15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales

16-Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz № 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl. //WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ▶ DESARROLLO SESIÓN 19° ORD. DEL DÍA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Novena Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, (ACTA APROBADA SESION 19º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2017 A FOJAS VEINTIUNO)



leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Acta Sesiones Anterior.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que corresponde en primera instancia la aprobación de Acta Sesión 15° ordinaria del 27 de Abril de 2017, redactada por SECMUN. S) Beatriz Barra.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 15° ordinaria del 27 Abril del 2017.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que en segunda instancia corresponde la aprobación de Acta Sesión 16º ordinaria del 11 de Mayo de 2017, redactada por SECMUN. (T).

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 16° ordinaria del 11 de Mayo del 2017.

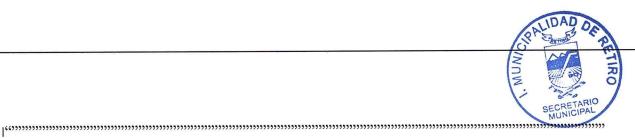
Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, precisa que en segunda instancia corresponde la aprobación de Acta Sesión 10° Ext. del 09 Mayo de 2017 de SECMUN (T). redactada por SECMUN. (T).

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 10°cExtraordinaria del 09 de Mayo del 2017.

1-2:En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibañez M. 9na. Ord.del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia IbañezMontecino; 11° Ord.del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia IbañezMontecino;13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibañez Montecino.; 17° Ord.del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; 18° Ord.del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez, Don Rodrigo anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°19 elaborada el día Miércoles 07 de Mayo de 2017, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los tres (3) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL





MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 19.-/
RETIRO, miércoles 07 de Junio del 2017.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 19° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (3) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.
 - 1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 19° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan tres (3) documentos en fotocopia, que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.
- 1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.
- **1-1-1:** (Acuerdo Sesión 18ª ordinaria del 25de Mayo del 2017) Dex. $N^{\circ}1.868$ del 18Mayo 2017, Ref. Aprueba modificación al PREMUA.2017 por: total aumento de ingresos en M\$3.760.- total aumento de gastos en M\$12.650.- y total disminución de gastos en M\$8.890.-
- 1-1-2: (Acuerdo Sesión 18ª ordinaria del 18 de Mayo 2017) Of.Ord.Nº 515/39 del 25 de Mayo de 2017, Ref.:Extiende invitación a encargado de la mantención del alumbrado público de la empresa LuzPArral, para participar en una próxima sesión ordinaria del concejo, para conversar tema en relación al comportamiento del servicio contratado de alumbrado publico en la comuna.
- 1-3: Otros documentos recepcionados y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.
- 1-3-1: Fotocopia del dictamen $N^{\circ}85.355$ del25-IX-2016 de Contraloría General de la República, Ref.: Imparte instrucciones en relación con los cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los concejales.



Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

- 1-2: Documentos recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.
- 1-4: Otros documentos recepcionados y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.
- 1-5: documentos emitidos y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.
- 1-6: Documentos recepcionados que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.
- 3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

GERARDO JESUS BAYER TORRES Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe Concejo Municipal

Atentamente saluda a Ud. (S),

GJBT/nlg DISTRIBUCION

- 1. Sr. Presidente del
- 2. Concejo.
- 2. Sres. Concejales (6)
- 3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
- 4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
- 5. Archivo SECMUN Concejo. (Usa secretario y después archivar Minuta completa)/

Habiendo consultado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.



Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por: Aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- y disminución de gastos en el monto total M\$27.247.- aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- (Adjunta: Fotocop. Of.Ord.N°98 del01 Junio 2017 de SECPLAN. visado por alcalde, más Of.Ord.N°_385 del 01 Junio de 2017.- de jefa del DEDECO. Of.Ord.N°20 del 25 Mayo de 2017 del ADMUN. Visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 98 del 01 de Junio del 2017 de SECPLAN, previamente enviado junto a la Tabla del día, correspondiendo, entre otras, a una modificación presupuestaria por ; aumento de ingresos en los subtítulos: 05° y 07° por el monto total de M\$39.042.- y una disminución de gastos en el subtítulo 05°; en el monto total de M\$27.247.-y 31° y un aumento de gastos en los subtítulos: 22°; 24° y 31° en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en los subtítulos: 22°, 24° en el monto total de M\$3.500.-

ORD. № 98

ANTECED: Decreto Nº 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y

servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica. RETIRO, 01.06.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos y aumento de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)



10000000	CHAPTERS I	100000	terminal col		TOTAL	L M\$
Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum M\$	Dism M\$
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	11.795	
05	03	999		De otras Entidades públicas		27.247
07	02			Venta de servicios	27.247	
		<u> </u>		AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	39.042	27.247

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

000000	TANDALISATEL	25981285	1001365	G12635		01-Gestić	n in in	02-Serv.	44.16.31%的	03-Activ		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTA	L
						Inter	MHUT GIBS	NEW PROPERTY.	munit.	E SHIZESPECE	nicip.	Soci	ales	Depo	ortiv.	C	ult.	M \$	
Sub	Ítem	Asig			Denominación	District Charge Age	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	M \$	м \$	M \$	M \$	M \$	- M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	02	002	015	004	Vestuario y prendas diversas							1.000						1.000	
22	11	999	000	001	Otros		1.000												1.000
22	12	003	000		Gastos de Representaci ón Protocolo y ceremonial	1.000												1.000	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales								1.000						1.000
24	01	999	000		Otras Transferencia s corrientes a Sector Privado													11.795	
26	01		T		Devoluciones		1.50	0											1.50



ésa.	West of the last o			27000 10000	01-Gest	ión	02-Serv.		03-Activ		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.	10000	тот	AL
					Inte	erna	Com	unit.	Mu	nicip.	Soc	iales	Depo	ortiv.	Cı	ılt.	M \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	005	Descarga de residuos domiciliarios			1.500										1.500	
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													15.295	3.50

- Ord. N° 385 de fecha 01 de junio de 2017, Jefa Dideco, solicitando modificación presupuestaria como se indica. Documento con V°B° del Alcalde(S).
- Transferencia Recursos de Aseo 2017 por parte de la subdere, según resolución N° 69/2017
 SUBDERE, de fecha 04 de abril de 2017.
- Of Ord. N° 20 de fehca 25 de mayo de 2017, del Administrador Municipal, solicitando modificación presupuestaria para suplementación de ítem 31.02.004.005 Descarga de Residuos Domiciliarios en la suma de M\$ 1.500. Documento con V°B° del Alcalde(S).
- 2) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra i) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:
 - . Se solicita acuerdo del concejo municipal para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO AVDA BERNARDO O"HIGGINS SECTOR COPIHUE, COMUNA DE RETIRO" ID: 4511-8-LP17, a la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA, Rut: 76.160.563-1, por un valor total neto de \$ 51.379.549 y un valor total de \$ 61.141.663 (sesenta y un millones ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y tres pesos) que incluye valor de proforma equivalente a \$ 235.000, a ejecutarse en 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala



dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando una modificación al prespuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Avda. Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA. Rut.N°76.160.563-1 por un valor total de \$61.141.663.- que incluye valor de proforma equivalente a \$235.000.- a ejecutarse en 72 días corridos a contar de la fecha de entrega del terreno.(Adjunta: Fotocop. Of. Ord. N°98 del01Junio 2017 de SECPLAN. visado por alcalde, más informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del alcalde.)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 98 del 01 de Junio del 2017 de SECPLAN, previamente enviado junto a la Tabla del día.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para celebrar propuesta pública derivado de 1a contrato "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID: 4511-8-LP17, a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA, Rut N° 76.160.563-1 por un valor total neto de \$51.379.549.- y un valor total de \$61.141.663.- (sesenta y un millones, ciento cuarenta y un mil. Seiscientos sesenta y tres pesos) que incluye valor de proforma equivalente a \$235.000.ejecutarse en 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Sr. Presidente, solicita la <u>anuencia de la Sala para incorporar en tabla una tercera y cuarta iniciativas iniciativas que requieren con prontitud el acuerdo de la Sala, por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de una propuesta relacionada con una modificación al presupuesto municipal anual 2017 por aumento de ingresos y un aumento de gastos contra una disminución de gastos y aporte municipal para la ejecución del convenio PRODESAL 2017 – 2018 entre la municipalidad e INDAP.</u>



Concejo presta su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la SECPLAN., lo cual así acontece. correspondiendo al siguiente Of. Ord. N°103 del 07 de Junio de 2017, visado por el alcalde

ORD. № 103

ANTECED: Decreto Nº 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y

servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica. RETIRO, 07.06.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO

SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

3) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

					TOTA	L M\$
Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum M\$	Dism M\$
03	02	002		Licencias de conducir y similares	6.000	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	99	999		Otros	8.332	
13	03	005	001	Patentes mineras Ley N° 19.143	10	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	14.352	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

	DOM: N					01-Gestic	ón	02-Serv.	用和可能	03-Activ		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOT	4L
						Inter	rna	Com	unit.	Mu	nicip.	Soc	iales	Depo	rtiv.	Cul	t	M \$	
Sub	İtem	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	A um.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	01	008	006	006	Premios y otros											33		33	
24	03	092	001	000	Art. 14, N° 6 Ley N°18.695	657		ı										657	
26	01				Devoluciones		3.000												3.000
29	04	000	000	001	Mobiliario y Otros	3.000												3.000	
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			4.480								ď		4.480	
31	02	004	008		Planta de Tratamientos Copihue			3.601										3.601	
				1	TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													18.352	4.000

- Ord. N° 388 de fecha 05 de junio de 2017, jefa Dideco, solicitando modificación presupuestaria como se indica. Documento con V°B° del Alcalde.
- Resumen de trabajos ejecutados con aportes de vecinos por la suma de M\$ 4.480.
- 4) Se solicita acuerdo del concejo municipal para aprobar aporte municipal para la ejecución del convenio PRODESAL 2017-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro e INDAP por la suma de \$ 16.743.595. Se adjunta correo INDAP informando el aporte municipal requerido, Convenio tipo para la ejecución PRODESAL 2017-2018, con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

<u>Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iiniciativa incorporada hoy en tabla del día:</u> 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por: Aumento de ingresos en el monto total de M\$14.352.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$18.352.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refiere a la tercera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 103 del 07 de Junio del 2017 de SECPLAN, previamente entregado en sesión, correspondiendo, entre otras, a una modificación presupuestaria por ; aumento de ingresos en los subtítulos: 03° y 08° y 13° por el monto total de M\$14.352.- y un aumento de gastos en los subtítulos: 22°; 24°;29° y 31° (ACTA APROBADA SESION 19° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2017 A FOJAS VEINTIUNO)



en el monto total de M\$18.352.- .- y una disminución de gastos en los subtítulos: 24° y26° en el monto total de M\$4.000.-

ORD. № 103

ANTECED: Decreto Nº 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y

servicios traspasados a su gestión.

MAT.:

Lo que se indica.

RETIRO, 07.06.17.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

5) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos**, **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

						TOTA	L M\$
Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	Aum M\$	Dism M\$
03	02	002	AND THE STREET STREET	NID-SHEET DOCUMENT	Licencias de conducir y similares	6.000	
08	02	005			Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	99	999			Otros	8.332	
13	03	005	001		Patentes mineras Ley N° 19.143	10	
					AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	14.352	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

						01-Gesti	ón	02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		тот	10 10 14 14 16 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
						Inte	rna	Con	unit.	Mun	icip.	Soc	iales	Depo	rtiv.	Cı	il t .	M \$	
Sub	Ítem	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	A um.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M.\$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	05	002	005	002	Agua			1.050										1.050	
22	08	008	000	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2.500												2.500	
22	12	002	000	001	Gastos menores	900												900	
22	12	003	000	001	Gastos de Rep. Protocolo y ceremonial	1.500												1.500	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales								1.000)					1.00
24	01	008	004	003	Premios y otros					631								631	

6) Se solicita acuerdo del concejo municipal para aprobar aporte municipal para la ejecución del convenio PRODESAL 2017-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro e INDAP por la suma de \$ 16.743.595. Se adjunta correo INDAP informando el aporte municipal requerido, Convenio tipo para la ejecución PRODESAL 2017-2018, con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal, da por agotada la tercera iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al

secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando una segunda modificación al prespuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$14.352.- .- con un



aumento de gastos en el monto total de M\$18.352.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.- comprendiendo la primera modificación aprobada anteriormente: por un aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.- aprobándose todo ello, ambas propuestas, en los mismos términos ingresado a Sala:

					TOTA	L M\$
Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum M\$	Dism M\$
03	02	002		Licencias de conducir y similares	6.000	
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	11.795	
05	03	999		De otras Entidades públicas		27.247
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	10	
08	99	999		Otros	8.332	
13	03	005	001	Patentes mineras Ley N° 19.143	10	
07	02			Venta de servicios	27.247	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	53.394	27.247

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

	10000			tio!		01-Gesti	ón	02-Serv.		03-Activ		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		тот	AL
						Inte	rna	Com	unit.	Mui	nioip.	Soci	ales	Depo	ortiv.	Cu	alt.	M \$	
Sub	ltem	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						М\$. M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	02	002	015	004	Vestuario y prendas diversas							1.000						1.000	
22	05	002	005	002	Agua			1.050										1.050	
22	08	008	000	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2.500												2.500	
22	11	999	000	001	Otros		1.000												1.000



		306				01-Gesti	ó n	02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		тот	AL
						Inte	rna	Com	unit.	Mun	ioip.	Soc	iales	Depo	rtiv.	Cu	lt.	М\$	
Sub	Ítem	Asig			Denominación	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
						M \$	M \$	M \$	М\$	M \$	M.\$	M \$	M \$	M \$	M \$	M.\$	М\$	M \$	M \$
22	12	002	000	001	Gastos menores	900												900	
22	12	003	000	001	Gastos de Representaci ón Protocolo y ceremonial	2.500												2.500	
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales								2.000						2.000
24	01	008	004	003	Premios y otros					631								631	
24	01	008	006	006	Premios y otros											33		33	
24	01	999	000		Otras Transferencia s corrientes al Sector Privado	11.795												11.795	
24	03	092	001	000	Art. 14, N° 6 Ley N°18.695	657												657	
26	01				Devoluciones		4.500												4.500
29	04	000	000	001	Mobiliario y Otros	3.000												3.000	
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			4.480										4.480	
31	02	004	005		Descarga de residuos domiciliarios			1.500										1.500	
31	02	004	008		Planta de Tratamientos Copihue			3.601										3.601	
	-	1	1		TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													33.647	7.50

2.- CREASE el Programa N° 15 con la denominación "VESTUARIO PROGRAMAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO" en el área de gestión (4) Prog. Comunitarios, según programa que se anexa al presente decreto.

<u>DURACIÓN</u> proceso presupuestario

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	02	002	015	004	Vestuario y prendas diversas		M\$	1.000
						TOTAL	М\$	1.000



RESPONSABLE:							
READUM/ARIE:	_		20	RICA	DI	Г.	
	ĸ	- ^	$\mathbf{P}(\cdot)$		vкi		

UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO

<u>Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa incorporada hoy en tabla del día:</u> 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aporte municipal en el monto de \$16.743.595.- para la ejecución del convenio PRODESAL 2017 – 2018 entre la llustre Municipalidad de Retiro e INDAP.

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnico y asesor ante el co0ncejo, se refieren a la cuarta propuesta incorporada en la Tabla del día reflejada en el Of. Ord. N° 103 del 07 de Junio del 2017, recién entregado al concejo.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formulasen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan da por agotada la cuarta iniciativa, incorporada en Tabla del Día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando aporte municipal en el monto total de \$16.743.595.- para la ejecución del convenio PRODESAL 2017-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro e INDAP., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

)-----(

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Inicia su intervención Concejala Doña Ángela Cerda, expresando que recibió solicitud de un grupo de Jóvenes que desean pintar muro del Estadio.

Sr. Presidente, expresa que lo verá con los jóvenes.

Concejala interviniendo expresa que los apoderados consultan porque los furgones no tienen señalética.

Sr. Presidente expresa que todos los vehículos deben tener su señalética, que se las exigirá.

Concejala interviniendo Doña Ángela Cerda, consulta por el proyecto Cancha de Carrera en Santa Amelia.

Sr. Presidente expresa que es su tarea, que la idea es hacerlo luego.



Inicia su intervención concejal Sr. Aravena Don José, consultando por el estado del puente en camino Santa Delfina, en el Sector Bajo Bienestar.

Sr. Presidente expresa que el puente finalmente tendrá que hacerse por necesidad Social.

Concejal interviniendo Sr. Aravena Don José, consulta por los pasos peatonales acá frente al municipio.

Sr. Presidente expresa que se está evaluando postular proyecto de mejoramiento señalética dentro del pueblo de Retiro.

Inicia su intervención Concejala Sra. Elena Maldionado, pidiendo ayuda para dos vecinas de Copihue, Adultos mayores, Sra. Aida Matus y Doña Ana Palacios, que sus casas fueron dañadas por el terremoto y no lograron fueran reparadas y hoy necesitan con urgencia ser ayudadas, ser auxiliadas. Que por favor se tenga presente esta necesidad

Sr. Presidente le expresa que sostenga conversación con la Jefa de DEDECO, para buscar la ayuda que corresponda.

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, manifestando su preocupación porque nuevamente se podría repoblar o se podrían instalar otras familias en el sector de los Pozos Lastre de Quillaimo, con motivo de quedar desocupado deshabitado en sitio por traslado de las familias a nuevo poblado en el mismo sector de Quillaimo, que se tenga presente esta posibilidad.

Punto Nº6. - Firmar Acta (S) Aprobadas (S)

6:1:: Acta sesion : **14° Ord.** del 20 Abril 2017 de SECMUN (T)aprobada en sesión **18° Ord.** del Jueves 25 Mayo de 2017.

6-1: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia IbañezMontecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino.; 17° Ord. del 18 Abril del 2017 de SECMUN (T) y; 18° Ord. del 25 de Mayo del 2017 de SECMUN (T).

Punto Nº7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ▶ CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión siendo las 12:35 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (7) Y DILIGENCIAS (-) ADOPTADAS EN SESION 19° ORDINARIA DEL JUEVES 08 JUNIO 2017.

1.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 15° ordinaria del 27 Abril del 2017.

>>>*444

2.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 16° ordinaria del 11 de Mayo del 2017.

>>*444

3.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 10°cExtraordinaria del 09 de Mayo del 2017.

>>>*444

4.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.-con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.-

LLL*444



5.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobandocelebrar contrato derivado de la propuesta pública denominada "Mejoramiento Avenida Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID: 4511-8-LP17, a la empresa Sociedad Constructora Santa Sofía SPA, Rut N° 76.160.563-1 por un valor total neto de \$51.379.549.- y un valor total de \$61.141.663.- (sesenta y un millones, ciento cuarenta y un mil. Seiscientos sesenta y tres pesos) que incluye valor de proforma equivalente a \$235.000.- a ejecutarse en 72 (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

>>>*

6.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando una segunda modificación al prespuesto municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$14.352.- .- con un aumento de gastos en el monto total de M\$18.352.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.- comprendiendo la primera modificación aprobada anteriormente: por un aumento de ingresos en el monto total de M\$39.042.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$27.247.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$15.295.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$3.500.-

>>>*444

7.-(Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando aporte municipal en el monto total de \$16.743.595.- para la ejecución del convenio PRODESAL 2017-2018 entre la Ilustre Municipalidad de Retiro e INDAP., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



V.-▶ Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 19º ordinaria cebrada en día Jueves 08 de junio de 2017, la cual rola a fojas veintidós (22) y que fue aprobada con una observación con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 22º Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Julio de 2017.-

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA Concejal 1º Presidente Sesión 22º Ord.

(FIRMA)

AUSENTE EXCUSADA CON CERTIFICADO, MEDICO

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FARMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

Clera Oshldorado

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

GRARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL

ECRETARIO Y MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL (RELATOR)

Retiro; 22 de Julio de 2017.-